UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

LICITACIÓN DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017, ID Nº 338.470, RUBRO 530

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle Del Maestro y Camilo Recalde siendo a las 08:00 horas, se reúnen los Señores/as: Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar Encargado de la UOC., la Lic. Celsa Catalina Vera Britos Auxiliar de la U.O.C. y Lic. Norma Elvira Dávalos Enc. de Patrimonio ; Para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la Licitación de Concurso de Ofertas Nº 02/2017**"ADQUISICIÓN DE TRACTOR E IMPLEMENTOS VARIOS – AD REFERENDUM"**

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas.

1. TRACTO AGRO VIAL S.A
2. TAPE RUVICHA S.A
3. S.A.C.I.H. PETERSEN
4. KUROSU Y CIA S.A
5. DE LA SOBERA HNOS.

En la cual la siguiente Empresa se presentó al citado Llamado, siendo la primera convocatoria:

1. TRACTO AGRO VIAL S.A

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes

OFERENTE	MONTO GS.
TRACTO AGRO VIAL S.A	160.744.000

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados para la oferta correspondiente por parte de los Oferentes, que son de conformidad a lo establecido en el Art.24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, a continuación se detalla los documentos:

OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	SIPE Nº	DD.JJ. ART. 40
TRACTO AGRO VIAL S.A (RUC Nº 80027587-0)	SI	SI	SI	1481464	SI

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Celsa Catalina Vera Britos
Auxiliar de la U.O.C.

Lic. Roberto Cristaldo Aguilar
Encargado de la U.O.C.

Lic. Norma Elvira Dávalos
Enc. Dpto. de Patrimonio